

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
LICITACIÓN No. OPU-EST-LP-117-2022

DICTAMEN TÉCNICO  
FECHA: 17 de febrero de 2023

ASUNTO: Dictamen

FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 de febrero de 2023

CONCURSO: OPU-EST-LP-117-2022

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO: 045/2022

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

**AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2023 ocupa la Sala de Concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, ubicada en el primer piso del edificio Unidad Administrativa Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129; se reunieron quienes integran el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, en lo subsecuente "El Comité", con derecho a voz y voto, CC. Raúl Francisco Montero Zamudio, Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Presidente Suplente de El Comité; Diego Armando Aguerrebere Espitia, Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité; Jehovany Torres Ayala, Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité; Jesús Miguel Solano Morgan, Director de Atención y Asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Vocal Suplente de El Comité, Iván Alfredo Montes Flores, Director de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del estado de Sinaloa, en carácter de Asesor Suplente de El Comité; desarrollandose en los términos siguientes:

----- V I S T O -----

Para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la licitación pública nacional número 045/2022 para realizar la obra consistente en:

**AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA**

Con fundamento en el artículo 53 en relación con el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

----- C O N S I D E R A N D O -----

PRIMERA. Que el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal, está facultado para analizar el expediente y el acta levantada en el acto de presentación y apertura de propuestas elaborada por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, con objeto de evaluar las mismas y formular el dictamen del fallo correspondiente de la adjudicación del contrato para realizar la obra pública en comento, con fundamento en el artículo 33, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

SEGUNDA. Que el objeto de la licitación pública nacional en cita, lo constituye la adjudicación del contrato para la realización de la obra pública relativa a:

**AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA**

en conformidad con las cantidades, especificaciones y particularidades señaladas en las bases de licitación, y en los señalamientos establecidos en la junta de aclaraciones celebrada el día 18 de enero de 2023, según consta en el acta correspondiente.

TERCERA. Que las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, que igualmente fueron aceptadas por la convocante para su análisis detallado cuantitativo, cualitativo y evaluatorio, fueron las siguientes:

Se enlistan las propuestas aceptadas para su análisis cualitativo, con sus respectivo montos y son los siguientes:

**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
LICITACIÓN No. OPUU-EST-LP-117-2022

DICTAMEN TÉCNICO  
FECHA: 17 de febrero de 2023

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.	\$ 16,488,968.23
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 14,657,311.70
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RÍO, S.A. DE C.V. en A.P. con JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMUDEZ	\$ 16,488,968.23
4	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	\$ 16,488,968.23
5	INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,488,968.22
6	TONKAS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 16,488,968.23
7	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSE ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 16,488,968.23

CUARTA. En el orden que fueron presentadas las propuestas aceptadas, se procedió a su análisis a fin de determinar cuáles cumplían y satisficaban cuantitativa y cualitativamente los requisitos técnicos solicitados por la convocante

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos legales, técnicos y/o económicos solicitados en las bases de licitación, y que se observaron en el acto de apertura de las propuestas, y por lo tanto se desechan, son las siguientes:

<b>2</b>	<b>COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.</b>
<b>Condición Técnica Requerida:</b>	
<b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b>	
PT- 1 A) ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA OBRA QUE SE LICITA, MANIFESTANDO EN EL MISMO QUE RECIBIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN EN FORMA GRATUITA.	
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>	
PT-01A. No anexó el Documento	
<b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b>	
1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.	
<b>Condición Económica Requerida:</b>	
<b>4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b>	
PE- 15 PROGRAMAS DE EROGACIONES MENSUALES CALENDARIZADOS DE UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LOS IMPORTES MENSUALES DE CADA CONCEPTO D) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.	
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>	
PE-15D. No Anexó el Documento	
<b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b>	
1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.	

Los licitantes cuyas propuestas no cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, por lo que se desechan son los siguientes:

**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-117-2022

DICTAMEN TÉCNICO  
FECHA: 17 de febrero de 2023

<b>1</b>	<b>CONSORCIO SALOMON JASH, S.A. DE C.V.</b>
<b>Condición Técnica Requerida:</b>	
<b>4.2.2 LOS ANEXOS TÉCNICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b>	
PT-6 ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA, MÍNIMO POR LA CANTIDAD DE \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS) CON BASE EN LAS DOS ÚLTIMAS DECLARACIONES FISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS ANTERIORES, O CON ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS FISCALES, CON RELACIONES ANALÍTICAS, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, FIRMADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE CON REGISTRO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H. Y C.P.), Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE EN LA A.G.A.F.F. DE LA SHYCP EN CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.	
<b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b>	
PT-06. No Cumple con el Capital Mínimo Solicitado	
<b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b>	
1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.	

Los licitantes cuyas propuestas se considerarán SOLVENTES en su aspecto técnico, donde se aplica el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante deberá obtener en su propuesta técnica un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente.

La evaluación considero los siguientes puntos por rubro:

- Calidad de la Obra 17 Puntos
- Capacidad del Licitante 12 Puntos
- Experiencia y Especialidad del Licitante 13 Puntos
- Cumplimiento de Contratos 5 Puntos
- Contenido Nacional 3 Puntos

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS										CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS			EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS			CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJUE PROPOSTA TÉCNICA 30 PUNTOS
		2 Punto MATERIALES	2 Punto MANO DE OBRA	3 Punto MAQ Y EQUIPO	2 Punto PROF. TÉCNICOS	3 Punto PROC. COSMT	3 Punto PROGRAMAS	2 Punto PLAN. INTEGRAL	5 Punto RECURSOS HUMANOS	5 Pto REC. ECONÓMICO	DISCAPACITADOS 1 Punto	1 Punto MYPIMES	Experiencia = (6.50 Puntos)	Especialidad = (6.50 Puntos)	Cumplim. Contratos (5 Puntos)	Mat. Maq. Eq. De Inst. Permi. = (1.50 Punto)	Mano de Obra = (1.50 Punto)		TOTAL		
1	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V. en A.P. con JUAN CARLOS HERNANDEZ BERMEDES	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1.50	1.50	31.00
2	CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1.50	1.50	31.00
3	INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.	2	0	3	2	3	3	2	5	5	0	1	6.50	6.50	5.00	19	4	4	1.50	1.50	47.00
4	TONKAS CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	0.00	0.00	0.00	0	0	0	1.50	1.50	31.00
5	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	2	2	3	2	3	3	2	5	5	0	1	3.42	3.25	2.50	10	2	2	1.50	1.50	40.17

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, los licitantes cuyas propuestas se consideraron DESECHADAS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación y fueron las siguientes, por los motivos que en las mismas se indican:



**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-117-2022

FECHA: 17 de febrero de 2023

Se anotan las propuestas con sus importes para analizar si estan dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.	\$ 16,488,968.22	FUERA DE RANGO
2	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 16,488,968.23	SOLVENTE

<p><b>1 INGENIEROS Y EQUIPOS MECÁNICOS, S.A. DE C.V.</b></p> <p><b>Condición Economica Requerida:</b></p> <p><b>4.2.3. LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:</b></p> <p>PE-3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE PARTIDAS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p> <p>II. EL MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE AJUSTARÁ AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:</p> <p>V. La etapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación se desahoga mediante el siguiente procedimiento:</p> <p>a) Se determina como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá de ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto</p> <p><b>CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:</b></p> <p>PE-3 El importe presentado en el documento es inferior al rango de aceptación que se solicita en las bases de licitación</p> <p><b>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</b></p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p> <p>10. Cuando las propuestas económicas no estén comprendidas dentro del rango de aceptación considerado por la convocante;</p>
---

Se anotan las propuestas que quedaron dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 16,488,968.23

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas fueron DESECHADAS por NO cumplir todos los requisitos económicos solicitados por la convocante, fueron las siguientes, :

**NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS**

Se enlistan las Propuestas Económicas que estan comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el metodo de tasación aritmetica:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 16,488,968.23

**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-117-2022

FECHA: 17 de febrero de 2023

**TASACIÓN ARITMETICA**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 6,859,614.10	\$ 994,999.91	\$ 3,016,651.01	\$ 1,385,048.92	\$ -	\$ 1,544,295.56	\$ 414,018.29	\$ 16,488,968.23
<b>COSTO DE MERCADO =</b>		<b>\$ 6,859,614.10</b>	<b>\$ 994,999.91</b>	<b>\$ 3,016,651.01</b>	<b>\$ 1,385,048.92</b>	<b>\$ -</b>			

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA F=A+B+C+D+E	DIFERENCIA UTILIDAD - "F"	RESULTADO
		Materiales (A)	Mano de Obra (B)	Maquinaria (C)	Costo Indirecto (D)	Financiamiento (E)			
1	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,544,295.56	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia por el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas que fueron DESECHADAS por resultar INSOLVENTES, fueron las siguientes:

**NO HUBO PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez realizado la Tasación Aritmetica de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes, :

No.	LICITANTE	IMPORTE	RESULTADO
1	CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS	\$ 16,488,968.23	SOLVENTE

Los criterios utilizados por El Comité para la evaluación de las propuestas aceptadas por la convocante, fueron los señalados en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

Analizados y valorados los aspectos técnicos y económicos y evaluación de Tasacion Aritmetica, de las propuestas aceptadas por la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, en el procedimiento de licitación pública nacional **045/2022** para realizar bajo la forma de contrato la obra pública consistente en:

**AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA**

Por las razones y motivos expuestos en el presente instrumento, y con el fin principal de elegir a favor del gobierno del estado de Sinaloa las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo, por decisión unánime de sus miembros. El Comité procede a dictaminar, y

----- D I C T A M I N A -----

PRIMERA. Que la mejor propuesta fue la presentada por el licitante

**CONSULTORIA, INGENIERIA Y PROYECTOS EN RESULTADOS, S.A. DE C.V. en A.P. con JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS**

con un importe con I.V.A. incluido, por: \$ **16,488,968.23**

SON: ( **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.**)

Lo anterior, toda vez que una vez hecha la evaluación técnica mediante el metodo de puntos y porcentajes, y la económica mediante el metodo de Tasación Aritmetica de las propuestas aceptadas por la convocante, resultó ser la propuesta declarada solvente que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y exigidos, y por ser la propuesta solvente que ofrece el presupuesto total menor para la ejecución de la obra.

**COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA**

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
LICITACIÓN No. OPPU-EST-LP-117-2022

DICTAMEN TÉCNICO  
FECHA: 17 de febrero de 2023

SEGUNDA. Que el orden en que quedaron el resto de las propuestas declaradas solventes por El Comité

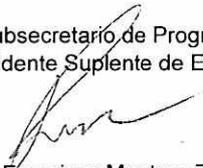
**NO HUBO MÁS PROPUESTAS SOLVENTES**

TERCERA. El Presidente Suplente de El Comité, turnará el original del presente dictamen al titular de la convocante Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, a los efectos de que sirva como base del fallo de adjudicación del contrato para realizar la obra consistente en:

**AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervinieron, sin que exista oposición por alguno de ellos, se da por concluida la reunión a las 14:00 horas del día 17 de febrero de 2023 elaborándose en un juego original y firmando al calce y margen para debida constancia.

El Subsecretario de Programación y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del estado de Sinaloa, y Presidente Suplente de El Comité,

  
Raúl Francisco Montero Zamudio

El Director de Inversiones, de la Secretaría de Administración y Finanzas, del gobierno del estado de Sinaloa, y Secretario Ejecutivo Suplente de El Comité,

  
Diego Armando Aguerrebere Espitia

El Coordinador de Gestión e Inversión de la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable del gobierno del estado de Sinaloa Vocal Suplente de El Comité,

  
Jhovany Torres Ayala

El Director de Atención y Asesoría, de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del gobierno del estado de Sinaloa, y Vocal Suplente de El Comité,

  
Jesús Miguel Solano Morgan.

COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN No. OPU-EST-LP-117-2022

FECHA: 17 de febrero de 2023

El Director de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de Gobierno del gobierno del estado de Sinaloa, y Asesor Suplente de El Comité

Iván Alfredo Montes Flores

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN FORMULADO POR EL COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA, EN LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 de febrero de 2023





- COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO ESTATAL DE SINALOA -

CONCURSO No.: **OPPU-EST-LP-117-2022**

**O B R A: AMPLIACIÓN EN CARRETERA ACCESO A BADIRAGUATO, EN EL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, ESTADO DE SINALOA.**

**FECHA: 27 DE ENERO DEL 2023, A LAS 10:00 HRS.**

- LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS-

NOMBRE	DEPENDENCIA / REPRESENTACIÓN	FIRMA
Raúl Martínez	SOP	
Abraham Serrano Vargas	SOP	
Oscar Augusto Mejía Carr	TESTIMONIALES	
Dinorah Elizabeth López Angulo	SOP	
José Luis García Verdugo	SOP	
Marco Vinicio Meza Jimenez	STRE	marco v. meza
Viviana Servín Corral	SOP	Viviana Servín
Trujillo Heredia Ali	SOP	Trujillo Heredia Ali
Carlos Cerezo	SOP	